



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
22 09 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No.

16.546.507

DE

ROLDANILLO

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0000010

CELULAR

3185413203

E-MAIL PERSONAL

germany2460@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

german.ruiz@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCO AGRARIO

No DE CUENTA

4-697-00-01852-9

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

1816

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 10.301.760,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

Deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Roldanillo.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA SECCIONAL

CDP No.

59425

CRP No.

293925

FECHA CDP

20/03/2025

FECHA CRP

23/04/2025

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

24 04 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

ROLDANILLO

DEPARTAMENTO

VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

24 08 2025

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año

25 04 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

4 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

25 8 2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

1

CDP No.

59425

CRP No.

293925

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

24 10 2025

MESES

DIAS

2 0

VALOR

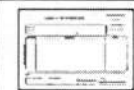
\$ 5.150.880,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00



ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año

01 09 2025

AL Día Mes Año

30 09 2025

PAGO No.

No DÍAS

SEPTIEMBRE

06

30

100%

SEPTIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑIA DE SALUD (EPS)	178000	NUEVA EPS S.A	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN			16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 185.500	PLANILLA DE PAGO No.	1075665463

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 15.452.640,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 515.088,00	\$ 515.088,00	\$ 14.937.552,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 3.090.528,00	\$ 12.362.112,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 5.665.968,00	\$ 9.786.672,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 8.241.408,00	\$ 7.211.232,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 10.816.848,00	\$ 4.635.792,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 13.392.288,00	\$ 2.060.352,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	SEPTIEMBRE
	AL	01	09	2025		06
		30	09	2025		

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Recepcionar los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR.</p> <p>3. Organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo (Alistamiento los documentos)</p> <p>4. Digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso) (Digitalización de documentos).</p> <p>5. Verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas en blanco, validar paginación. (Calidad del documento)</p> <p>6. Validar que la documentación digitalizada coincida con el renombre de los documentos digitalizados, teniendo en cuenta el método implementado en la ORIP a la que fue asignado, con el turno o matrícula del documento y/o los datos básicos. Verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento (Tipificación del documento)</p> <p>7. Ubicar el documento generado por la ORIP una vez realizada la digitalización como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor; este documento se anexa al turno o carpeta, clasificándolo como: devueltos y mayor valor, ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregidos; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete, se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. (Disposición y armado del trámite registral)</p> <p>8. Diligenciar los informes: Anexo número No. 2, estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y PDF).</p> <p>9. Recibir, identificar, radicar, clasificar, distribuir, controlar y entregar los documentos ingresados para registro o corrección en caja o en la ventanilla correspondiente.</p> <p>10. Realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente.</p> <p>11. Actualizar de manera permanente los diferentes aplicativos que se utilicen en el área de desempeño a fin de contar con información confiable</p> <p>12. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato.</p> <p>13. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato.</p> <p>14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia.</p> <p>15. Apoyar en la ejecución y el control de los procesos de la Dependencia, para dar cumplimiento a las metas propuestas.</p> <p>16. Digitalizar las actuaciones administrativas una vez se encuentre ejecutoriada la decisión.</p> <p>17. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes.</p> <p>18. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental.</p> <p>19. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo</p>	<p>Durante el mes de (SEPTIEMBRE), del 1 al 22, realice ingresos, de escrituras y los todo los documentos correspondientes, entrega de escrituras, certificados de tradición y entrega de documentos, y del 22 al 30 de septiembre realizare las mismas funciones, dejo en las evidencias la planilla del mes de SEPTIEMBRE.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **16.546.507** de **ROLDANILLO** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1816** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **293925** CDP No **59425**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON
00 CTVOS**

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	09	2025	PAGO No. SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2025	06 SEPTIEMBRE

Para constancia se firma en **ROLDANILLO** a los **22** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR




Firma Supervisor
DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ
REGISTRADORA SECCIONAL

CONTRATISTA



Firma Contratista
GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ
Cedula de Ciudadania No
16.546.507 de ROLDANILLO

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025


CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 16.546.507 de ROLDANILLO, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1816 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes SEPTIEMBRE 2025.

Dependencia	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		1	09	2025		30	09	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178000		
	Valor Pensión								
	Valor ARL						\$ 7500		
	Pensionado / anexar resolución						N/A		
	Número de planilla						1075665463		
	Periodo de la planilla						SEPTIEMBRE		
	Fecha pago planilla						16/09/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista al primer día (22) día del mes de septiembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ
(REGISTRADORA SECCIONAL)

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente articulo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**


En constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de Septiembre de 2025.

Atentamente,




NOMBRE: GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ

CC: 16.546.507

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1816 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y A FAVOR DE GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ IDENTIFICADO CON CC.16.546.507

No.	1816	Año:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTANEDA		
Identificación:	16.656.408 de Cali		
Contratista:	GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ		
Identificación:	C.C No. 16.546.507		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.575.440)		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR_LP		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de CUATRO (4) MESES , En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 10.301.760)		
4) Fecha de Acta de Inicio	25 de abril de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio del 28 de julio de 2025, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA Director Técnico de Registro, de la Superintendencia de Notariado y Registro.		
6) Valor a adicionar y prórrogar	Se adiciona el Contrato en un valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$5.150.880) , suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato. Se proroga el Contrato por el término de dos (2) meses, desde el 25 de agosto hasta el 24 de octubre de 2025.		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. ADICIÓN 59425- al rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1816 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y A FAVOR DE GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ IDENTIFICADO CON CC.16.546.507

CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1816 de 2025 por el término de (2) meses, desde el 25 de agosto hasta el 24 de octubre de 2025.
2) Adición:	El valor de la presente adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1816 de 2025 es por la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$5.150.880) , se adiciona al 293925 .
3) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: María Camila Garzón Delgado, Dirección Contratación *mcg*
 Revisó: Héctor Iván Suarez, Dirección Contratación *HIS*
 Revisó y aprobó: Ramiro Alejandro Cardona A (DIRECTOR DE CONTRATACIÓN) *RAC*
 Dany Luz Orozco Franco (Directora Administrativa y financiera) *DLO*
 Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda (ORDENADOR DEL GASTO) *WPC*

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Yo, **GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 16.546.507 expedida en Roldanillo Valle, manifiesto que no estoy obligado a cotizar seguridad social de **PENSION**, en virtud que soy mayor de 62 años y el **FONDO DE PENSIONES PROTECCIÓN** al que estuve afiliado, efectuó la devolución de mis aportes del bono pensional, como reembolso por no haber cumplido con el requisito de semanas cotizadas para pensionarme.

Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.



GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ
C.C. 16.546.507 DE Roldanillo Valle
Telefono: 318-5413203

Protección

Bogotá, 26 de septiembre de 2023

Señor(a):

GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ

CC 16546507

CL 7 4-33

Telefono 3185413203

ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA

Reciba un cordial saludo,

En Protección estamos con usted para guiarlo en cada paso del camino hacia la materialización de sus metas.

Luego de realizar el análisis de su cuenta individual, reconocemos la prestación subsidiaria de Devolución de Saldos como respuesta al trámite que usted adelantó con nosotros; esta definición se da luego de considerar la comunicación donde usted manifiesta la imposibilidad de seguir cotizando para completar el capital necesario para financiar una pensión o para llegar a cumplir el número de semanas para adquirir el derecho a una Garantía de Pensión mínima.

El valor del pago que usted recibirá será informado en el momento de la aceptación de la devolución de saldos (Ver anexo 1 Pasos a seguir), ya que este podrá variar de acuerdo con la rentabilidad que se presente en el fondo entre la fecha de esta comunicación y el momento del pago. No obstante, lo invitamos a mantener su saldo en la cuenta individual de ahorro pensional y a continuar cotizando para acceder a la Garantía de Pensión Mínima reglamentada por el artículo 65 de la Ley 100 de 1993 y artículo 3 del Decreto 832 de 1996, cumpliendo los requisitos establecidos en esta normatividad para tal efecto, que en su caso particular corresponde a 916.28 semanas adicionales.

En atención a que usted se encuentra vinculado en el programa BEPS, el cual es un sistema individual, independiente, autónomo y voluntario de protección para la vejez, es necesario que nos confirme si su deseo es que procedamos con el traslado de los recursos de su cuenta de ahorro individual a Colpensiones BEPS, quien es la única entidad responsable de Administrar y reconocer este beneficio, o si por el contrario desea continuar con el proceso de Devolución de Saldos por Vejez en el Régimen de Ahorro Individual y que los mismos sean cancelados a su favor.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Con el fin de proceder con la devolución de los saldos, usted deberá acercarse a la oficina de Servicio de Protección más cercana, únicamente en el horario de la mañana para que procedan con la devolución, por el medio de pago que usted selecciono al momento de entregar la solicitud o podrá solicitar que le trasladen su dinero a una cuenta en Pensión Voluntaria.

Tenga en cuenta que si en la actualidad usted tiene una relación laboral activa, informaremos del reconocimiento de ésta prestación a su empleador.

En caso de encontrarse en desacuerdo con la presente Notificación, usted cuenta con la posibilidad de presentar solicitud de reconsideración, teniendo en cuenta que esta Administradora de Pensiones y Cesantías es de naturaleza privada.

Le agradecemos la confianza depositada en nosotros durante estos años y le reiteramos nuestro deseo de seguir acompañándolo y guiándolo en su camino.

Cordialmente,

Equipo Definición de Beneficios Pensionales
Protección S.A.

Análisis: MADVANCE

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Anexo 1: PASOS A SEGUIR

Devolución de Saldos de Vejez:

Para reclamar el pago de la prestación económica de Devolución de Saldos, debes acercarte a cualquiera de nuestras Oficinas de Servicio con tu cédula original. Allí procederemos a generar el pago por el medio seleccionado al momento de la asesoría para la solicitud.

Ten en cuenta: si te acercas a la Oficina de Servicio antes de las 10:30 am, tu pago se generará para el mismo día, de lo contrario, el pago se realizará el día hábil siguiente.

Pensión de Vejez:

Para finalizar la solicitud y proceder con el ingreso a la nómina de pensionados para el pago de las mesadas pensionales, deberás acercarte a cualquier Oficina de Servicio de Protección y presentar los siguientes documentos:

- Certificación de cuenta bancaria: en caso de que el medio de pago elegido sea transferencia bancaria y desees modificar la cuenta entregada en la asesoría, se requiere el certificado de tu entidad financiera donde conste el número y tipo de cuenta de la cual eres titular.

- Afiliación a la EPS: deberás afiliarte a una EPS en calidad de pensionado y para tal efecto, se te descontará el porcentaje correspondiente de acuerdo con la mesada pensional reconocida; este valor se destinará al pago del aporte a la EPS elegida.

Ley 2010 de 2019. Artículo 142 Adiciónese el párrafo 5° el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:

Parágrafo 5º: La cotización mensual en salud al régimen contributivo a cargo de los pensionados para los años 2020 y 2021 se determinará así:

Mesada pensional en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)	Cotización en salud
1 SMLMV	8%
Mayor 1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
Mayor 2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
Mayor 5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
Mayor 8 SMLMV	12%

A partir del año 2022 se aplicará la siguiente tabla:

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Mesada pensional en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)	Cotización en salud
1 SMLMV	4%
Mayor 1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
Mayor 2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
Mayor 5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
Mayor 8 SMLMV	12%

Para tramitar tu afiliación a la EPS, debes hacer lo siguiente:

- Si no te encuentras vinculado a una EPS: acércate a la EPS de tu elección con esta notificación, y diligencia una afiliación como **COTIZANTE PENSIONADO - VINCULACIÓN INICIAL**.

Te sugerimos que la elección de la EPS la hagas teniendo en cuenta la cobertura de esta en tu ciudad.

- Si estás afiliado como cotizante dependiente, independiente o beneficiario de algún familiar a la EPS: debes tramitar la afiliación en la misma EPS en donde te encuentras actualmente, pero debes realizar el cambio a **COTIZANTE PENSIONADO**. Debes reportar con anterioridad ante esta entidad la novedad de retiro de tu afiliación anterior, garantizando que no se pierda la continuidad.

Realiza la afiliación bajo el NIT 900.379.921 del Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado.

Ten en cuenta que:

- Si recibes esta notificación antes del día 15 del mes, deberás realizar la afiliación a la EPS con fecha del primero del mismo mes.

- Si recibes esta notificación posterior al día 15 del mes, deberás realizar la afiliación a la EPS a partir del primero del mes siguiente.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

ANEXO 2: Normatividad Tramites de Prestaciones de Vejez

Normatividad acerca de los Requisitos y Cálculos de la Prestación de Vejez

Ley 100 DE 1993:

Artículo 21. Ingreso Base de Liquidación. Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del índice de precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo.

Acto legislativo 001 de 2005, Inciso 8. Mesadas 13 y 14. Las personas cuyo derecho a la pensión se cause a partir de la vigencia del presente Acto Legislativo no podrán recibir más de trece (13) mesadas pensionales al año. Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento".

Parágrafo transitorio 6o. Se exceptúan de lo establecido por el inciso 8o. del presente artículo, aquellas personas que perciban una pensión igual o inferior a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, si la misma se causa antes del 31 de julio de 2011, quienes recibirán catorce (14) mesadas pensionales al año".

Artículo 61. Personas excluidas del régimen de ahorro individual con solidaridad. Están excluidos del régimen de ahorro individual con solidaridad:

- a) Los pensionados por invalidez por el Instituto de Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público, y
- b) Las personas que al entrar en vigencia el sistema tuvieren cincuenta y cinco (55) años o más de edad, si son hombres, o cincuenta (50) años o más de edad, si son mujeres, salvo que decidan cotizar por lo menos quinientas (500) semanas en el nuevo régimen, caso en el cual será obligatorio para el empleador efectuar los aportes correspondientes

Artículo 64. Requisitos para obtener la pensión de vejez. Los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, tendrán derecho a una pensión de vejez, a la edad que escojan, siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual les permita obtener una pensión mensual, superior al 110% del salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de expedición de esta Ley, reajustado anualmente según la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE. Para el cálculo de

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Cuando a pesar de cumplir los requisitos para acceder a la pensión en los términos del inciso anterior, el trabajador opte por continuar cotizando, el empleador estará obligado a efectuar las cotizaciones a su cargo, mientras dure la relación laboral, legal o reglamentaria, y hasta la fecha en la cual el trabajador cumpla sesenta (60) años si es mujer y sesenta y dos (62) años de edad si es hombre.

Artículo 65. Garantía de pensión mínima de vejez. Los afiliados que a los sesenta y dos (62) años de edad si son hombres y cincuenta y siete (57) si son mujeres, no hayan alcanzado a generar la pensión mínima de que trata el artículo 35 de la presente Ley, y hubiesen cotizado por lo menos mil ciento cincuenta semanas (1.150), tendrán derecho a que el Gobierno Nacional, en desarrollo del principio de solidaridad, les complete la parte que haga falta para obtener dicha pensión.

Parágrafo. Para efectos del cómputo de las semanas a que se refiere el presente artículo se tendrá en cuenta lo previsto en los parágrafos del artículo 33 de la presente Ley.

Artículo 66. Devolución de saldos. Quienes a las edades previstas en el artículo anterior no hayan cotizado el número mínimo de semanas exigidas, y no hayan acumulado el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo, tendrán derecho a la devolución del capital acumulado en su cuenta de ahorro individual, incluidos los rendimientos financieros y el valor del bono pensional, si a éste hubiere lugar, o a continuar cotizando hasta alcanzar el derecho.

Artículo 68.-Financiación de la pensión de vejez. Las pensiones de vejez se financiarán con los recursos de las cuentas de ahorro pensional, con el valor de los bonos pensionales cuando a ello hubiere lugar, y con el aporte de la Nación en los casos en que se cumplan los requisitos correspondientes para la garantía de pensión mínima

Artículo 85. Excedentes de libre disponibilidad. Será de libre disponibilidad, desde el momento en que el afiliado opte por contratar una pensión, el saldo de la cuenta individual de ahorro pensional, más el bono pensional, si a ello hubiere lugar, que exceda del capital requerido para que el afiliado convenga una pensión que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Que la renta vitalicia inmediata o diferida contratada, o el monto del retiro programado, sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del ingreso base de liquidación, y no podrá exceder de quince (15) veces la pensión mínima vigente en la fecha respectiva.
- b) Que la renta vitalicia inmediata, o el monto del retiro programado, sea mayor o igual al ciento diez por ciento (110%) de la pensión mínima legal vigente.

Concepto 2009075679-001 del 23 de noviembre de 2009 expedido por la Superintendencia Financiera. Los excedentes de libre disponibilidad sólo pueden solicitarse y retirarse al momento de pensionarse y no de manera posterior. Si usted decide no retirar los excedentes de libre disponibilidad en este momento, no podrá retirarlos posteriormente y éstos permanecerán en su cuenta de ahorro individual haciendo parte del capital con el cual se financiará su mesada pensional.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Concepto No. 2003002067-002 del 31 de enero de 2003 proferido por la Superintendencia Financiera. Los rendimientos financieros de los excedentes de libre disponibilidad representan ingreso constitutivo de renta.

Calculo del retroactivo:

El retroactivo es el dinero proveniente de la cuenta de ahorro individual del afiliado, que PROTECCION S.A. le entrega con la primera mesada pensional, equivalente a las mesadas que deja de recibir por efectos del trámite del reconocimiento de la pensión, siempre y cuando no siga cotizando al sistema general de pensiones. Si el afiliado sigue haciendo aportes por un salario devengado, esto es incompatible con la mesada pensional retroactiva, ya que no puede recibir salario y pensión al mismo tiempo. Conforme a lo anterior, el retroactivo se reconoce desde la fecha más tardía entre la fecha de solicitud de pensión y la fecha del último aporte.

Decreto 832 de 1996:

Artículo 4. Reconocimiento de la garantía de pensión mínima. Corresponde a la Oficina de Obligaciones Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el reconocimiento de la garantía de pensión mínima, acto que se expedirá con base en la información que suministre la AFP o la aseguradora, entidades a las cuales, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 100 de 1993, les corresponde adelantar los trámites necesarios para que se hagan efectivas las garantías de pensión mínima.

Con anterioridad al envío de la información respectiva, ésta deberá ser verificada por parte de la AFP de acuerdo con las instrucciones que al efecto imparta la Superintendencia Bancaria.

En desarrollo de la obligación de velar por la eficiente prestación del servicio, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público señalará los lugares y plazos para la entrega de los documentos necesarios para acreditar el derecho a la garantía de pensión mínima.

Normatividad acerca del Bono Pensional Ley 100 de 1993

Artículo 115. Bonos pensionales. Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones.

Tendrán derecho a bono pensional los afiliados que con anterioridad a su ingreso al régimen de ahorro individual con solidaridad cumplan alguno de los siguientes requisitos:

a) Que hubiesen efectuado cotizaciones al Instituto de Seguros Sociales o las cajas o fondos de previsión del sector público;

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

- b) Que hubiesen estado vinculados al Estado o a sus entidades descentralizadas como servidores públicos;
- c) Que estén vinculados mediante contrato de trabajo con empresas que tienen a su cargo el reconocimiento y pago de las pensiones;
- d) Que hubiesen estado afiliados a cajas previsionales del sector privado que tuvieren a su cargo exclusivo el reconocimiento y pago de pensiones.

Parágrafo. Los afiliados de que trata el literal a) del presente artículo que al momento del traslado hubiesen cotizado menos de ciento cincuenta (150) semanas no tendrán derecho a bono.

Decreto 3798 De 2003

Artículo 18. Bonos pensionales para personas que deban cotizar 500 semanas. Las personas a que se refiere el literal b) del artículo 61 de la Ley 100 de 1993 tendrán la obligación de cotizar quinientas (500) semanas en el nuevo régimen y no podrán negociar el bono pensional para solicitar pensión o devolución de saldos, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 100 de 1993, antes de las quinientas (500) semanas mencionadas.

Decreto 1513 De 1998

Artículo 1º. La definición de "Administradora" contenida en el artículo 1º del Decreto 1748 de 1995 quedará así: "Administradora (entidad): Es aquella que tiene como afiliado al solicitante del bono, es decir, una AFP, el ISS y las compañías de seguros, en el caso de los planes alternativos de pensiones; ver artículo 48".

Adiciónanse las siguientes definiciones al artículo 5º del Decreto 1748 de 1995: "Contribuyente. Entidad pagadora de pensiones obligada al pago de la cuota parte del bono pensional". "Emisión de bono. Se entiende por tal el momento en que se confirma o certifica la información contenida en la liquidación provisional, en el caso de emisores privados, o el momento en que queda en firme el acto administrativo que reconoce el derecho al bono pensional, en el caso de emisores públicos."

"Expedición de bono. Se entiende por tal el momento de suscripción del título físico o del ingreso de la información al depósito central de valores." "Reconocimiento de cuota parte. Acto mediante el cual el contribuyente acepta el pago de la cuota parte y autoriza al emisor para suscribirla en su nombre. En el caso de las entidades públicas consiste en un acto administrativo en firme; en caso de entidades privadas, de una comunicación dirigida al emisor".

NOTA: artículo 1º: Ver artículo 2.2.16.1.1. del Decreto 1833 de 2016, Decreto que compila las normas del Sistema General de Pensiones.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Circular Básica jurídica 007 de 1996 Superintendencia Financiera de Colombia - Comisión De Pensionados.

Título 4. - 1.4 Comisiones de los fondos de pensiones obligatorias

(...) b. Comisión por administración de pensiones bajo la modalidad de retiro programado. Las sociedades administradoras de los tipos de fondos de pensiones podrán cobrar por la administración de los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, un valor no superior al 1% de los rendimientos abonados durante el mes en la respectiva cuenta individual de ahorro pensional, sin que en ningún momento el valor de dicha comisión exceda el 1.5% de la mesada pensional. La comisión por este concepto podrá cobrarse por cada mes vencido a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada.

Ley 797 de 2003

Artículo 8: El artículo 27 de la Ley 100 de 1993 - Descuento Fondo De Solidaridad Pensional:

Artículo 27. Recursos. El fondo de solidaridad pensional tendrá las siguientes fuentes de recursos:

(...) 2. Subcuenta de Subsistencia

(...) d. Los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20) contribuirán para el Fondo de Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia en un 1%, y los que devenguen más de veinte (20) salarios mínimos contribuirán en un 2% para

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ACTA DE INICIO 1816.pdf	ACTA DE INICIO 1816.pdf	Comprador Descargar Detalle
Compromiso 202025 DTR-LP 300 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 1816_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIF ROLDANILLO.pdf	Compromiso 202025 DTR-LP 300 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 1816_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIF ROLDANILLO.pdf	Comprador Descargar Detalle
ARL GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	ARL GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
poliza 1816-2025.pdf	poliza 1816-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
Designación de supervisión GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	Designación de supervisión GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EXAMEN MEDICO LABORAL.pdf	EXAMEN MEDICO LABORAL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<i>certificado de german.pdf (no visible)</i>	<i>certificado de german.pdf</i>	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencia certificado.pdf	Evidencia certificado.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO GERMAN MES DE ABRIL.pdf	CUENTA DE COBRO GERMAN MES DE ABRIL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS MES DE MAYO.pdf	EVIDENCIAS MES DE MAYO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL MES DE MAYO 1 AL 30 GERMAN.pdf	CUENTA DE COBRO DEL MES DE MAYO 1 AL 30 GERMAN.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencia Junio.pdf	Evidencia Junio.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO MES JUNIO 25 (1).pdf	CUENTA DE COBRO MES JUNIO 25 (1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS.pdf	EVIDENCIAS.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO JULIO GERMAN (1).pdf	CUENTA DE COBRO JULIO GERMAN (1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencias Agosto.pdf	Evidencias Agosto.pdf	Proveedor Descargar Detalle
REP_EP0003_CombprobanteCompromiso.pdf	REP_EP0003_CombprobanteCompromiso.pdf	Comprador Descargar Detalle
ARL PRORROGA GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ .pdf	ARL PRORROGA GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ .pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO AGOSTO CORREGIDA GERMAN.pdf	CUENTA DE COBRO AGOSTO CORREGIDA GERMAN.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> evidencias septiembre german.pdf	evidencias septiembre german.pdf	Proveedor Descargar Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 22-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:35:54 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3039	35608	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	3051895	51600	51600	0	0	20250822	REG
2025-380-6-3043	35609	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250822	REG
2025-380-6-3053	35610	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	3411511	28700	28700	0	0	20250822	REG
2025-380-6-3059	35611	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	692599	51600	51600	0	0	20250822	REG
2025-380-5-64	35612	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	232079	28500	28500	0	0	20250822	FOT
2025-380-3-152			EFFECTIVO				0	0	0	0	20250822	COR

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 160,400	

Totales: 160400 160400 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 160,400

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380 INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 25-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:36:33 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3062	35613	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	345556	468700	468700	0		20250825	REG
2025-380-6-3063	35614	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	90611280	51900	28700	23200		20250825	REG
2025-380-1-16870	35615	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	90611280	0	23200	-23200		20250825	CER-ASC
2025-380-6-3066	35616	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	358951	51900	28700	23200		20250825	REG
2025-380-1-16877	35617	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	358951	0	23200	-23200		20250825	CER-ASC

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 572,500	

Totales:

572500

572500

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 572,500

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 27-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:37:58 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3093	35622	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	302478	51600	51600	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3094	35623	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3095	35624	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3096	35625	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3099	35626	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	849959	58500	58500	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3100	35627	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3105	35628	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	5860736	28700	28700	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3106	35629	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	799814	28700	28700	0	0	20250827	REG
2025-380-6-3115	35630	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250827	REG
2025-380-1-17104	35631	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250827	CER-MSV
2025-380-6-3116	35632	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	693159	955500	955500	0	0	20250827	REG
2025-380-3-155			EFFECTIVO				0	0	0	0	20250827	COR

Totales:

1123000

1123000

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 1,123,000	
		\$ 1,123,000

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 26-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:37:15 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3074	35618	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	281233	51900	28700	23200	20250826	REG	
2025-380-1-16944	35619	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	281233	0	23200	-23200	20250826	CER-ASC	
2025-380-6-3080	35620	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	413731	51600	51600	0	20250826	REG	
2025-380-5-65	35621	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2797141	1500	1500	0	20250826	FOT	
2025-380-3-153			EFFECTIVO				0	0	0	20250826	COR	
2025-380-3-154			EFFECTIVO				0	0	0	20250826	COR	

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 105,000	

Totales: 105000 105000 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 105,000

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 01-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:40:10 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-1-17368	35633	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	875275	50600	50600	0	0	20250901	CER
2025-380-5-66	35634	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	1336416	750	750	0	0	20250901	FOT
2025-380-6-3150	35635	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250901	REG
2025-380-6-3157	35636	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	4061526	51900	28700	23200	0	20250901	REG
2025-380-1-17436	35637	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	4061526	0	23200	-23200	0	20250901	CER-ASC
2025-380-5-68	35638	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	6729586	6000	6000	0	0	20250901	FOT

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 109,250	

Totales: 109250 109250 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 109,250

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 02-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:40:44 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-5-69	35639	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM		07	181306	7500	7500	0	20250902	FOT	
2025-380-6-3165	35640	OFICINAS	BIA_101				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3167	35641	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3169	35642	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3170	35643	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3171	35644	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3173	35645	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3177	35646	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3179	35647	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3180	35648	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3181	35649	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3182	35650	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3183	35651	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3184	35652	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3190	35653	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3191	35654	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3195	35655	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3197	35656	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3199	35657	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3201	35658	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3202	35659	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3207	35660	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3209	35661	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
Totales:							7500	7500	0			

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 02-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:40:44 AM

Página 2

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3210	35662	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3213	35663	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	
2025-380-6-3216	35664	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250902	REG	

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 7,500	
		\$ 7,500

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales: 7500 7500 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380 INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 03-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:41:22 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3219	35665	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	4071184	51900	28700	23200		20250903	REG
2025-380-1-17543	35666	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	4071184	0	23200	-23200		20250903	CER-ASC
2025-380-1-17558	35667	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	8042047	50600	50600	0		20250903	CER
2025-380-6-3223	35668	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	3491802	28700	28700	0		20250903	REG
2025-380-3-156			EFFECTIVO				0	0	0		20250903	COR

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 131,200	

Totales:

131200

131200

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 131,200

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 04-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:41:52 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3243	35669	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	209480	166200	73400	92800		20250904	REG
2025-380-1-17679	35670	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	209480	0	23200	-23200		20250904	CER-ASC
2025-380-1-17680	35671	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	209480	0	23200	-23200		20250904	CER-ASC
2025-380-1-17681	35672	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	209480	0	23200	-23200		20250904	CER-ASC
2025-380-1-17682	35673	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	209480	0	23200	-23200		20250904	CER-ASC
2025-380-6-3244	35674	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	591568	51900	28700	23200		20250904	REG
2025-380-1-17683	35675	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	591568	0	23200	-23200		20250904	CER-ASC
2025-380-5-71	35676	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	388445	3000	3000	0		20250904	FOT

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

Totales:

221100

221100

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 221,100	
		\$ 221,100

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 05-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:42:22 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-1-17776	35677	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOMBIA_101		07	313983	50600	50600	0	0	20250905	CER

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 50,600	
		\$ 50,600

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Totales: 50600 50600 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380 INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 08-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:43:00 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3283	35678	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	6188298	28700	28700	0	20250908	REG	

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 28,700	
		\$ 28,700

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Totales: 28700 28700 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 09-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:43:42 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3287	35679	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	8072098	2195000	2195000	0		20250909	REG
2025-380-6-3297	35680	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	709758	51900	28700	23200		20250909	REG
2025-380-1-17992	35681	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	709758	0	23200	-23200		20250909	CER-ASC
2025-380-3-157			EFFECTIVO				0	0	0		20250909	COR

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 2,246,900	
		\$ 2,246,900

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales:	2246900	2246900	0
----------	---------	---------	---

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 11-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 12 de Septiembre de 2025 a las 08:44:30 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-1-18186	35682	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	445841	50600	50600	0	20250911	CER	
2025-380-1-18187	35683	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	836574	50600	50600	0	20250911	CER	

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 101,200	
		\$ 101,200

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales: 101200 101200 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 12-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 22 de Septiembre de 2025 a las 08:14:41 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3360	35684	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250912	REG
2025-380-6-3361	35685	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250912	REG
2025-380-1-18253	35686	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	524692	50600	50600	0	0	20250912	CER
2025-380-5-74	35687	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	112089	2250	2250	0	0	20250912	FOT

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 52,850	
		\$ 52,850

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales:	52850	52850	0
----------	-------	-------	---

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 15-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 22 de Septiembre de 2025 a las 08:15:36 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3380	35688	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	675132	28700	28700	0		20250915	REG
2025-380-6-3381	35689	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0		20250915	REG
2025-380-6-3383	35690	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	920155	90000	43600	46400		20250915	REG
2025-380-1-18380	35691	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	920155	0	23200	-23200		20250915	CER-ASC
2025-380-1-18381	35692	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	920155	0	23200	-23200		20250915	CER-ASC
2025-380-6-3384	35693	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	1866401	51900	28700	23200		20250915	REG
2025-380-1-18387	35694	BANCOLOMBIA	101BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	1866401	0	23200	-23200		20250915	CER-ASC

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		

Totales: 170600 170600 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 170,600	
		\$ 170,600

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supnotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 16-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 22 de Septiembre de 2025 a las 08:16:15 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3395	35695	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0		20250916	REG
2025-380-6-3400	35696	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0		20250916	REG
2025-380-6-3404	35697	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	971441	90000	43600	46400		20250916	REG
2025-380-1-18621	35698	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	971441	0	23200	-23200		20250916	CER-ASC
2025-380-1-18622	35699	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	971441	0	23200	-23200		20250916	CER-ASC

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 90,000	

Totales: 90000 90000 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 90,000

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 17-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 22 de Septiembre de 2025 a las 08:16:59 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3093	35700	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	257226	28700	28700	0		20250917	REG-MAV
2025-380-6-3419	35701	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	3147954	51900	28700	23200		20250917	REG
2025-380-1-18763	35702	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	3147954	0	23200	-23200		20250917	CER-ASC
2025-380-6-3424	35703	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0		20250917	REG
2025-380-3-158			EFFECTIVO				0	0	0		20250917	COR

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 80,600	

Totales: 80600 80600 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 80,600

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 18-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 22 de Septiembre de 2025 a las 08:17:39 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3439	35704	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0		20250918	REG
2025-380-6-3441	35705	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	7140780	380300	380300	0		20250918	REG

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 380,300	
		\$ 380,300

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales:	380300	380300	0
----------	--------	--------	---

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 19-09-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 22 de Septiembre de 2025 a las 08:18:09 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3448	35706	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	223873	51900	28700	23200		20250919	REG
2025-380-1-18881	35707	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	223873	0	23200	-23200		20250919	CER-ASC
2025-380-6-3456	35708	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0		20250919	REG
2025-380-6-3459	35709	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0		20250919	REG
2025-380-1-18902	35710	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	375498	50600	50600	0		20250919	CER
2025-380-6-3460	35711	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	500627	28700	28700	0		20250919	REG
2025-380-6-3461	35712	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	525601	741500	741500	0		20250919	REG
2025-380-6-3468	35713	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	833239	51900	28700	23200		20250919	REG
2025-380-1-18952	35714	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	833239	0	23200	-23200		20250919	CER-ASC

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

Totales:	924600	924600	0
----------	--------	--------	---

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 924,600	
		\$ 924,600

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0